

## **BASES DE LA NOVENA EDICIÓN DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES THE ANTIC HORROR**

1. El ámbito de participación se limita al estado español.
2. Los autores pueden participar con el número de obras que deseen. No se aceptarán obras ya presentadas en anteriores ediciones de este festival.
3. Las obras deben pertenecer obligatoriamente al género terror y/o fantástico.
4. La duración de las obras no deberá superar a los 15 minutos, créditos incluidos.
5. El idioma de las obras tiene de ser el castellano o catalán, en el caso de estar en otros idiomas se deberán presentar subtituladas al castellano o catalán.
6. Se admiten producciones realizadas con posterioridad al enero de 2017.
7. La inscripción de los cortometrajes se hará a través de la plataforma [festhome.com](http://festhome.com). El coste del envío es de 2€ (coste de gestión de la plataforma).
8. La fecha límite para entregar las obras será el 15 de septiembre de 2018.
9. La organización del festival se encargará de seleccionar las obras que entrarán en concurso. Un jurado elegido por la organización decidirá el cortometraje ganador.
10. La organización del festival concederá los siguientes premios:
  - a) Premio del jurado al mejor cortometraje "The Antic Horror Picture Show 2018" dotado con estatuilla y 500€.
  - b) Premio del público "The Antic Horror Picture Show 2018" dotado con estatuilla y 300€.
11. Los ganadores se conocerán durante la proyección de los cortometrajes finalistas que tendrá lugar en el Antic Teatre el día 31 de octubre de 2018.
13. La organización podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas para difusión del festival en los diferentes medios de comunicación.
14. La presentación de una obra implica la total aceptación de estas bases.